BASES PARA LA POSTULACIÓN DE PROGRAMAS/ PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2023-2024

FINANCIAMIENTO INSTITUCIONAL

Área:	Investigación
Fecha de entrega de informe:	junio de 2023

1. Objetivo de la convocatoria

Impulsar la ejecución de Programas/Proyectos de Investigación innovadores que aporten con soluciones a las necesidades locales, nacionales, regionales y globales, promoviendo el crecimiento de la sociedad a través de actividades colaborativas entre profesores-estudiantes y miembros de la comunidad.

2. Alcance

La presente convocatoria está dirigida a docentes del Instituto Superior Tecnológico ARGOS (ISTA) con dedicación a tiempo completo y medio tiempo, que participen en la elaboración y ejecución de Programas/Proyectos de Investigación innovadores sostenibles y con alto impacto social, económico y ambiental, que aporten con soluciones a las necesidades locales, nacionales, regionales y globales.

Las propuestas deben estar alineadas a los ejes temáticos del Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador, los Objetivos de Desarrollo Económico Sostenible (ODS) - Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y los Dominios de Investigación Institucionales.

3. Tipos de proyectos

Los tipos de investigación aplicables a la postulación son:

- **Investigación aplicada:** Consiste en trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, dirigidos fundamentalmente hacia un objetivo práctico específico.
- **Investigación experimental:** Consiste en trabajos sistemáticos que aprovechan los conocimientos existentes obtenidos de la investigación y/o la experiencia práctica, y está dirigido a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos; a la puesta en marcha de nuevos procesos, sistemas y servicios, o a la mejora sustancial de los ya existentes.

4. Dominios y líneas de investigación institucional

Los postulantes deberán seleccionar el dominio, línea y sublínea de investigación institucional que corresponda al campo de conocimiento de la propuesta.

Tabla 1. Dominios científicos, línea y sublínea de investigación

DOMINIO CIENTÍFICO	LÍNEA	SUBLÍNEA
Desarrollo social y empresarial	Sostenibilidad y desarrollo del sector productivo	Innovación y emprendimiento Modelos de gestión empresarial Marketing digital y comercio electrónico Internalización y movilidad de bienes y servicios Estado y políticas públicas.
Tecnología y sistemas	Infraestructura tecnológica aplicada	Diseño, programación y telecomunicaciones Ciberseguridad
Territorio y seguridad pública	Ciudadanía y derechos	Servicios ciudadanos Planificación Territorial.
Educación y comunicación	Desarrollo integral y transformación socio-cultural	Educación e inclusión Educación virtual Educomunicación

		Comunicación integral
Salud y bienestar	Bienestar humano e interacciones en el campo de la salud	Enfermería Desarrollo infantil integral Atención integral Tecnologías médicas Prevención y promoción de la salud Rehabilitación física.
Medio Ambiente	Naturaleza y cuidado de seres vivos	Producción y manejo sostenible de la tierra Atención a seres vivos
Servicios	Servicios personales Servicios de higiene y salud ocupacional	Deportes Viajes, turismo y actividades recreativas Salud y protección laboral

5. Equipo de trabajo

Podrán participar como miembros del equipo de investigación de un Programa/Proyecto, los docentes del ISTA bajo relación de dependencia a tiempo completo o medio tiempo, quienes ocuparan los cargos de directores o codirectores de los mismos. Un docente en calidad de director o codirector de un proyecto en ejecución, no podrá participar en dichos cargos en otra Convocatoria, hasta que se declare el cierre del Proyecto inicial.

En el caso de los estudiantes participantes, máximo podrán ser 3 y es obligatorio que exista una relación entre el alcance del proyecto y las actividades planificadas con el perfil de su carrera de estudio.

Podrán incorporarse a un Programa/Proyecto de Investigación, investigadores externos ad honorem, debiendo cumplir con dos requisitos:

- Demostrar que su perfil académico y experiencia profesional aporta a la ejecución del proyecto.

- Formar parte de una Red de Investigación o una Institución de Educación Superior que tenga convenio con ARGOS.

6. Duración

Los Programas/Proyectos aprobados, tendrán una duración de 12 meses, siendo el mes de septiembre 2023 el inicio de las actividades.

7. Presupuesto

El presupuesto anual máximo será de $4.250,00 dólares americanos. Dentro del financiamiento se excluye la construcción de obras civiles de cualquier índole, honorarios para expertos externos consultados en el transcurso del desarrollo del proceso, alquiler de bienes inmuebles, servicios básicos, producción científica sin criterios de acreditación y otros rubros que no estén relacionados exclusivamente con los costos directos de la ejecución del mismo.

8. Criterios de Evaluación

Los evaluadores serán pares académicos externos, que utilizarán una rúbrica para los siguientes criterios:

- Innovación: Evalúa la originalidad y creatividad que incorpora en la solución al problema planteado, sea a través de la creación de un producto, servicio o proceso, así como la mejora y/o adaptación del mismo a partir de un proceso exitoso.
- Impacto: Analiza el alcance y consecuencias potenciales del proyecto, articulado al dominio/línea/sublínea de investigación. Además, los resultados que se esperan del proyecto deben ser reproducibles y transferibles a otros casos que puedan presentarse en una comunidad con características similares.

- Factibilidad: Se evalúa la viabilidad técnica, económica y logística del proyecto en relación a los objetivos planteados, población y muestra de estudio.
- Calidad metodológica: Verifica la rigurosidad metodológica, la coherencia entre los métodos y técnicas planteados con el problema investigado.
- Relevancia: Presenta la importancia y relevancia del problema en la comunidad en un contexto actual regional, nacional o local.
- Participación de estudiantes: Plantea congruentemente las actividades de los estudiantes de acuerdo a los resultados de aprendizaje y el campo de conocimiento de su carrera, motivando la participación activa de los mismos.

Todas las propuestas de investigación una vez revisadas por pares externos, serán remitidas a la Comisión Científica y de Investigación para su respectivo conocimiento y aprobación del informe final, existiendo 3 rangos posibles de calificación:

Tabla 2. Rango de calificación de las propuestas de investigación

Calificación	Criterio
80 puntos en adelante	Aprobado
De 70 – 79 puntos	Aprobado con observación
Menos de 70 puntos	No aprobado

- ## 9. Pasos para postular y cronograma

Serán los siguientes:

- Ingresar a la página web del Instituto Superior Tecnológico ARGOS, sección Investigación, subapartado Convocatorias Proyectos de Investigación / 2023-2024.

- Descargar las Bases para la presentación de Proyectos y los archivos correspondientes.
- Llenar los formatos solicitados en forma y fondo acorde a las bases.
- Remitir los formatos dentro de los tiempos estipulados en el cronograma al siguiente correo investigacion@tecnologicoargos.edu.ec
- La Dirección de Investigación remitirá por correo electrónico la resolución de la Comisión Científica y de Investigación del Instituto Superior Tecnológico **ARGOS,** por lo que es responsabilidad del investigador revisar su correo electrónico dentro de los plazos establecidos en el cronograma.

Cronograma

Se presentan las actividades y fechas propuestas de la II Convocatoria de Proyectos de Investigación 2023-2024

Tabla 3. Cronograma de las fases para aprobación de los proyectos de investigación.

Actividad	Fecha
Revisión de formatos y aprobación por Vicerrectorado Académico	hasta el 12-05-2023
Difusión de la convocatoria en la página web	desde el 12 junio 2023
Recepción de las propuestas	26 de junio al 14 de agosto 2023
Designación de pares externos	15 al 18 de agosto 2023
Evaluación de propuestas y envío de retroalimentación	21 de agosto al 08 de septiembre 2023
Recepción de modificaciones finales	18 de septiembre 2023
Declaración de ganadores y publicación de resultados	hasta el 29 de septiembre 2023
Ejecución de los proyectos de investigación	desde el 02 octubre 2023